



Caminamos

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA
Arzobispado de Valladolid

Número 35

Diciembre, 2004

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA VALLADOLID

FELIZ NAVIDAD 2004



“Dice Jesús a Pedro y a sus compañeros:
“Echad las redes a la derecha
de la barca y encontraréis” (Juan 21,6).

De nuevo, el Señor, que acompaña nuestras vidas, atento a nuestro quehacer y alentando nuestros afanes en el mundo de la enseñanza, **nos invita a profundizar** en la tarea de la educación a la que hemos sido enviados.

¿**Qué podemos hacer?** Porque, tal vez, nos sentimos desalentados ante la dificultades de la tarea en la que estamos implicados, empeñando alma y corazón, **tanto por parte** de las personas a las que acompañamos, (los alumnos, los padres, la comunidad eclesial en la que estamos integrados), **como por parte** de las instituciones socio-políticas que parece que casi sólo se dedican a poner trabas, a desinformar, a crear confusión.

Pues bien, en estas circunstancias, *ni mejores ni peores que otras*, el Señor nos sigue convocando a **echad las redes**, a ser **fieles a la tarea evangelizadora**, que es **nuestra razón de actuar**. Y lo hace invitándonos a aprovechar

los medios, los instrumentos pastorales de que dispone.

La Iglesia de Valladolid, en ese empeño de impulsar la tarea evangelizadora de los laicos, nos ofrece unos caminos concretos. Están **dirigidos a todos**, pero especialmente para aquellos que tienen como única referencia la comunidad diocesana, sin otros carismas particulares.

Este camino, recordábamos en un artículo anterior, pasa por **“potenciar una mentalidad cristiana en la familia, la escuela, el mundo de la cultura”**. Y ahí tenemos nosotros, **como educadores del hecho religioso y cristiano**, una responsabilidad específica.

¿**Que qué podemos hacer?** Propongo unas pistas de trabajo. Las hago desde mi doble condición de educador y de consiliario de los movimientos diocesanos de la **Acción Católica**, (que constituyen, no lo olvidemos, el camino público de apostolado evangelizador organizado de nuestras diócesis, tal como lo viene recordando tanto los documentos del Concilio Gaudium et Spes, Lumen Gentium. Apostolicam Actuositatem. Como ya, después del Concilio Vaticano II, la exhortación postsinodal de Juan Pablo II *Christifideles Laici*. Y por parte de nuestros Obispos de España. el documento: *Cristianos Laicos Iglesia en el mundo (CLIM)*)

Y esta es mi propuesta:

No podemos trabajar de **forma anónima o por libre**, o pensar que mi compromiso docente en la escuela termina con mis horas de clase. **Tenemos que vivir, también en este campo, como lo que somos: comunidad de los discípulos de Jesús.** Junto a otros caminos, os propongo unos que conozco bien y que están presentes en nuestra diócesis: *El Movimiento de Acción Católica General de Adulto*; también *La Hermandad obrera de Acción Católica*.

El participar en alguno de estos movimientos, nos da la oportunidad de **celebrar juntos la fe y la vida y de ir profundizando y articulando caminos concretos de compromiso, tanto en el campo de las mediaciones socio-políticas, como en la búsqueda de caminos de acompañamiento de los niños, adolescentes y jóvenes a los que acompañamos en la escuela.**

Igualmente de los padres que constituyen (¡ojalá!) la comunidad educativa, así como de los participantes en la comunidad parroquial. (*¿Nos suena eso del compromiso del Plan de Pastoral para nuestra diócesis en referencia con el compromiso: familia, escuela, parroquia?*)

También en nuestra diócesis, - la Iglesia, que preside nuestro Arzobispo D. Braulio,- **existen caminos** que nos ayuden a potenciar nuestro compromiso.

Me refiero a los **movimientos evangelizadores de Acción Católica**, que buscan responder al mundo de los niños. En nuestra diócesis está ya trabajando desde hace muchos años el **Movimiento JUNIOR de Acción Católica**. Tiene una implantación **parroquial**, y está unida al Mov. JUNIOR de otras diócesis. Su objetivo ayudar a que los **niños** sean evangelizadores de los niños en su realidad, entre sus amigos. (La etapa de primaria acoge a estos niños)

A nivel **juvenil**, (que comprendería la etapa de secundaria) la Acción Católica está presente en nuestra diócesis, a través de dos Movimientos: los **JOVENES DE ACCIÓN CATÓLICA** que buscan, partiendo de la comunidad parroquial, **evangelizar el mundo joven**, en todas sus dimensiones, también la escolar,. Y el Movimiento especializado de Acción Católica, la **JEC**, (movimiento especializado, que, enraizado también en la comunidad parroquial, busca, ante todo **evangelizar el mundo de la escuela y la Universidad**, asumiendo al mismo tiempo su condición juvenil y cristiana.



Ambos Movimientos, que son diocesanos, se coordinan con los mismos Movimientos presentes en el resto de las diócesis españolas y están coordinados y en relación operativa con el mismo Movimiento presente en todo el mundo, acogido por la Iglesia Universal.

También, como movimiento público de evangelización, camina en nuestra diócesis el Movimiento **G.P.J.** (Grupos parroquiales juveniles), que busca dinamizar, con un nivel diocesano, el compromiso evangelizador.

Que qué podemos hacer?. Escuchemos al Señor que nos interpela desde la realidad y nos convoca a “vivir con él”, para que podamos cumplir con la misión encomendada de **evangelizar.**

Aquí tenemos unas posibilidades reales, unas llamadas concretas, que, si de verdad nos creemos el compromiso evangelizador, nos pueden ayudar.

Y un último apunte: **para trabajar así, comunitariamente, tenemos que unirnos a**

los que ya están organizados, (no sólo coordinados), en la tarea. Nos atrevemos? Quedo a vuestra disposición, esperamos vuestra respuesta. Contad con la ayuda de los Movimientos que ya están trabajando en la “viña del Señor”

Jesús Visa Hernando.

Profesor de Religión y consiliario de Movimientos de A.C. en Valladolid.

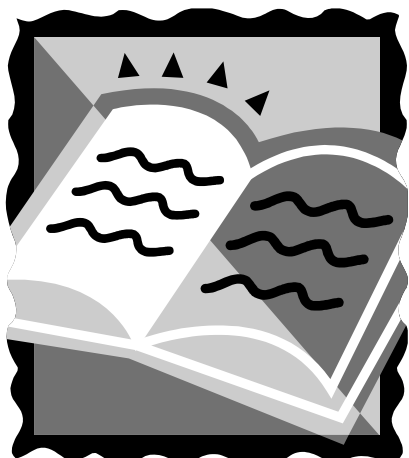


MANIFIESTO

Los miembros de la Plataforma Nacional en Defensa de la Asignatura de Religión, Delegación de Valladolid, manifestamos que:

1. El debate relativo a la presencia de la asignatura de religión en la escuela, es una cuestión exclusivamente educativa. Rechazamos la manipulación mediática de la que ha sido objeto, lamentando que se haya utilizado como una oportuna arma política de división, y enfrentamiento. Esta realidad no debe quedar a expensas de los vaivenes ideológicos de los distintos gobiernos. El pacto de Estado que en materia de educación se está reclamando debe afectar de un modo especial a esta cuestión.
2. Queremos clarificar que en ningún momento se ha apoyado iniciativa alguna basada en la imposición de una asignatura de religión de carácter confesional como materia obligatoria. Han pasado catorce años desde que se aprobó la LOGSE y desde entonces la asignatura de religión ha sido siempre opcional para el alumno. Con la aprobación de la LOCE -hoy paralizada- en la que se planteaba la propuesta sobre la existencia de un área de Sociedad Cultura y Religión tampoco cambiaba su situación de opcionalidad. Consideramos especialmente capciosa la asimilación de SCR con obligatoriedad de la asignatura de religión católica. Encontramos aquí un claro ejemplo de manipulación interesada que referíamos en el punto anterior.
3. Pretendemos aclarar igualmente las constantes afirmaciones que en diferentes medios de comunicación intentan convencernos que la Constitución Española considera a nuestro país como un Estado “laico”. Nada más lejos de la verdad. La realidad constitucional de España es “aconfesional” y no confesional ni laica. Estas aunque parecen posturas antagónicas, confluyen en un mismo principio, el de la “imposición social” de un modelo religioso o de la ausencia de el mismo. La “aconfesionalidad” recogida en nuestra Constitución, consideramos que es el modelo más propio para una sociedad en democracia, ya que es capaz de acoger y reconocer la pluralidad social, ideológica y religiosa, como una riqueza y no como fuente de enfrentamientos.
4. Lamentamos las acusaciones que se han vertido sobre la enseñanza de la religión en la escuela, en términos tales como “hacer catequesis”, “adoctrinamiento”, “incentivar actitudes fundamentalistas” y otras de índole similar. Las diferencias entre enseñanza religiosa escolar y catequesis hace mucho tiempo que quedaron salvadas. Por cuanto se refiere a las otras denuncias recordemos que el integrismo es una actitud que se puede dar en el marco de lo religioso (como perversión de su contenido real) pero también en el marco de lo civil bajo la forma de laicismo (perversión del sistema democrático y de libertades) y que su mejor caldo de cultivo es la ignorancia. Por ello, presentamos el estudio de las religiones como el mejor antídoto para cualquier forma de fundamentalismo.
5. Lamentamos igualmente que se interprete la existencia de la asignatura de religión como fruto de presión o presencia de las Jerarquías de las distintas confesiones religiosas en la escuela y no como un valor formativo y cultural del cual no se puede prescindir en una educación integral de calidad; así como el derecho que asiste a los padres -reconocido en nuestra constitución - a educar a sus hijos según sus propias convicciones y que en el caso del sentir cristiano esta entorno al 80% de los alumnos matriculados en nuestro país.
6. Basamos la necesidad del estudio de las distintas confesiones religiosas en la escuela, esencialmente desde dos ejes, a saber: la educación integral y la libertad religiosa. No creemos posible que pueda hablarse de educación integral, sin hacer referencia expresa a ese aspecto de capacidad y necesidad de apertura a la trascendencia de todo ser humano y que está presente como común denominador, en todas las culturas y en todos los momentos históricos.

7. Exigimos que sea protegido y defendido por parte del Estado el derecho que los padres y madres tienen a que sus hijos reciban una educación religiosa en vías a esa formación integral de acuerdo con sus convicciones y que la propia Constitución así lo ampara.



8. Rechazamos por incoherentes con el marco constitucional y por no suponer solución real al problema, las propuestas que quieren expulsar el estudio de las religiones a un ámbito extracurricular e incluso estrictamente privado, así como las que rechazan el carácter evaluable semejante al resto de las materias. Por el contrario, subrayamos que su carácter de evaluabilidad (sin matices) es imprescindible para que esta materia pueda ser impartida con la seriedad y rigurosidad académica adecuada.
9. Teniendo presente el momento histórico y político que estamos viviendo, caracterizado por un esfuerzo de aproximación a los mas significativos logros europeos, consideramos importante el llamar la atención sobre el hecho de que con la salvedad de Francia (excepto en las regiones de Alsacia y Lorena) el resto de los países europeos tales como Alemania, Italia, Bélgica, Reino Unido, Holanda, Noruega, Dinamarca, Suiza, Suecia, Austria, etc., la presencia de las religiones en la escuela publica (en condiciones similares a las de las demás materias), se da como un hecho habitual.
10. Proponemos como mejor opción la existencia dentro del currículo el Área de Sociedad Cultura y Religión. En el, todas las religiones que mantienen acuerdos con el Estado tendrían cabida en igualdad de condiciones entre sí y con las otras materias, dando lugar a la existencia de la opción no confesional para aquellos padres y madres que quisieran para sus hijos esa aproximación cultural y formativa. Otras cuestiones ya expuestas como la de la evaluabilidad quedarían también felizmente resueltas. Con la existencia del Área, la interdisciplinariedad sería un hecho, al presentar el estudio de las religiones desde perspectivas tales como la historia, la sociología, la psicología, la filosofía, la antropología, el arte, la música, etc. El desarrollo moral y ético del educando, así como la integración de valores tales como la igualdad, dignidad, respeto, solidaridad, integridad y un largo etc., encontrarían aquí un marco adecuado que los fundamentaría y al mismo tiempo permitiría su desarrollo.
11. Llamamos la atención sobre el área de “educación para la ciudadanía” que con carácter obligatorio pretende imponer a todos los alumnos la nueva ley de educación según las propuestas del MEC. Creo que todos estamos de acuerdo en la necesidad de una buena educación en valores como medio de conseguir una verdadera educación integral y de calidad. Nuestra preocupación está en que esta área o asignatura no se sustente en lo fundamental de los propios valores y se utilice más o menos soterradamente para transmitir un adoctrinamiento político e ideológico, interesado y partidista, propio de regimenes totalitarios e impropio de nuestro estado de derecho actual.
12. Para terminar, afirmamos sin ambages, que solo generando un verdadero clima de dialogo, en el que todas las voces sean escuchadas desde el respeto y el espíritu de búsqueda del bien común, podremos encontrar una feliz solución a este asunto que en no pocas ocasiones ha generado y está generando tensiones y enfrentamientos dentro y fuera del mundo educativo.

Valladolid a, 2 de Diciembre de 2004



Edita: Delegación Diocesana de Enseñanza

C/ San Juan de Dios, 5
Teléfono: 983. 217. 927
47003 Valladolid